

La Municipalidad de San Carlos prorroga la fecha de vencimiento de algunas tasas municipales

25 marzo, 2024



Por medio de un comunicado la Municipalidad de San Carlos prorroga la fecha de vencimiento anual de Tasas por servicios, Patentes de Comercio y Cementerio.

La Dirección de Hacienda informó de la medida, indicando que la fecha de vencimiento será el próximo miércoles 03 de abril. A continuación el comunicado.

ATENCIÓN CONTRIBUYENTE



La Dirección de Hacienda:

Comunica que se **prorroga** la fecha de **Vencimiento Anual de Tasas** por servicios, Patente de Comercio y Cementerio, para el día **Miércoles 03 de Abril de 2024**.



SAN CARLOS
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE
HACIENDA